

REVISTA PRISMA SOCIAL N° 23

ADOLESCENCIAS Y RIESGOS:
ESCENARIOS PARA LA SOCIALIZACIÓN
EN LAS SOCIEDADES GLOBALES

4º TRIMESTRE, DICIEMBRE 2018 | SECCIÓN TEMÁTICA | PP. 18-45

RECIBIDO: 24/9/2018 – ACEPTADO: 16/10/2018

¿ATRACCIÓN O
RECLUTAMIENTO? CAUSAS
QUE MOTIVAN EL INGRESO
EN LAS PANDILLAS DE
LOS/AS ADOLESCENTES
SALVADOREÑOS/AS

ATTRACTION OR RECRUITMENT? CAUSES
THAT MOTIVATE SALVADORAN
ADOLESCENTS TO JOIN GANGS

ALBERTO MARTÍNEZ REYES / kemare@alumni.uv.es

INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL. UNIVERSIDAD DE VALENCIA, ESPAÑA.

JOSÉ JAVIER NAVARRO PÉREZ / J.JAVIER.NAVARRO@UV.ES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES. UNIVERSIDAD DE VALENCIA,
ESPAÑA

NOTA: EL PRESENTE TRABAJO HA UTILIZADO UN LENGUAJE INCLUSIVO. NO OBSTANTE, ES IMPORTANTE CLARIFICAR QUE EL FENÓMENO DE LAS PANDILLAS EN EL SALVADOR SE COMPONE MAYORITARIAMENTE POR «PANDILLEROS», YA QUE EL PAPEL DE LA MUJER DENTRO DE LAS PANDILLAS SE HA RELEGADO PROGRESIVAMENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. CADA VEZ EXISTEN MENOS PANDILLERAS, LAS CUALES HAN PASADO A TOMAR EL PAPEL DE «JAINAS» O NOVIAS DENTRO DE ESTAS ESTRUCTURAS CRIMINALES.



prisma
social
revista
de ciencias
sociales

RESUMEN

Las pandillas salvadoreñas han convertido el reclutamiento de adolescentes y jóvenes en un pilar fundamental de sus estructuras criminales. El presente trabajo analiza el papel de las pandillas salvadoreñas en el proceso de reclutamiento de los/as adolescentes y presenta los motivos y causas que llevan a los/as menores a integrarse en las pandillas, centrándose en los entornos de socialización en los que las pandillas y los/as adolescentes se relacionan.

ABSTRACT

The Salvadoran gangs have made the recruitment of adolescents and young people a fundamental pillar of their criminal structures. This paper analyzes the role of Salvadoran gangs in the recruitment process of adolescents and presents the reasons and causes that lead minors to integrate into gangs, focusing on the socialization environments in which gangs and adolescents interact.

PALABRAS CLAVE

Adolescentes; El Salvador; pandillas; violencia; reclutamiento; atracción.

KEYWORDS

Adolescents; El Salvador; gangs; violence; recruitment; attraction.

1. INTRODUCCIÓN

Las principales pandillas salvadoreñas, Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18¹, han tenido dos momentos clave: por una parte, su nacimiento en Estados Unidos en el contexto del conflicto civil salvadoreño; y por otra parte, su posterior establecimiento y expansión en El Salvador en el contexto de la posguerra. En ambos momentos históricos las pandillas se han nutrido de adolescentes vulnerables que presentan algunos elementos comunes: malos tratos, pobreza, desescolarización, trabajo infantil y una infancia repleta de vicisitudes y riesgos que caracterizaron su socialización. El reclutamiento de adolescentes ha sido y sigue siendo un pilar fundamental para las pandillas y puede darse por medio de la expresa voluntad de los/as menores, por el convencimiento de los/as pandilleros/as o mediante la coerción. La presente es una investigación cualitativa centrada en los procesos que acompañan a los/as adolescentes para formar parte activa de las pandillas, además de analizar el papel de los/as adolescentes en las pandillas salvadoreñas. A partir de las entrevistas y los relatos de vida con pandilleros/as, expandilleros/as y personas especializadas en el tema, se detalla el origen y expansión de las pandillas, se explica cómo estas reclutan a los/as adolescentes y las funciones que delegan en ellos y se presentan propuestas para proteger a los/as adolescentes salvadoreños de la influencia pandilleril.

1.1. LAS PANDILLAS EN LA SOCIEDAD SALVADOREÑA

Las actuales pandillas salvadoreñas² se crearon, de acuerdo a Falcon (2015), entre otras cosas, por la guerra civil y por las causas que llevaron al conflicto o que surgieron durante los enfrentamientos. Los/as que huyeron y los/as que se quedaron se convirtieron en las víctimas y protagonistas principales de la violencia de la posguerra. En la línea de lo que plantea Zilberg (2007), puede afirmarse que los/as niños/as y adolescentes que vivieron la guerra encontraron abrigo en las pandillas durante y después del conflicto.

Una sociedad en la etapa del posconflicto es propicia para el surgimiento de nuevos actores violentos (Hegre, 2014); esto fue lo que sucedió en El Salvador después de la firma de los Acuerdos de Paz de 1992 con el surgimiento de las bandas criminales y las pandillas (IUDOP³, 1998). Siguiendo a Winton (2004) se puede afirmar que las etapas posconflicto visibilizan los problemas sociales, económicos, políticos e institucionales, lo que acrecienta la desigualdad, precariedad, desempleo, explotación laboral, violencia familiar, adicciones, violencia social y otros, que a la vez son los factores que llevan a los/as adolescentes a integrarse en las pandillas.

Las pandillas salvadoreñas han tenido dos momentos determinantes en cuanto a su establecimiento y expansión. El primer momento se dio con el surgimiento de las mismas en Estados Unidos en el apogeo del conflicto armado salvadoreño. Este proceso es explicado por Lineberger

¹ El Barrio 18 se dividió a mediados de la década del 2000 en dos facciones: Revolucionarios y Sureños.

² Antes del surgimiento de la Mara Salvatrucha y el Barrio 18 en El Salvador ya existían otras pandillas pero estas no llegaron a tener la trascendencia de las actuales. Entre estas pandillas estaban: Chancleta, Mao Mao, Mara Máquina, Gallo, entre otras. Actualmente algunas de ellas siguen activas y se limitan a zonas específicas del territorio salvadoreño.

³ Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana de El Salvador.

(2011), quien sostiene que durante la década de 1980 miles de jóvenes salvadoreños/as eran acosados/as y sufrían la violencia de las pandillas afroamericanas y mexicanas en Los Ángeles; lo que motivó la creación de una pandilla⁴ que tuvo rápida aceptación entre los/as inmigrantes salvadoreños, «muchos de los cuales ya habían recibido algún tipo de entrenamiento por parte del ejército o la guerrilla» (2011, p. 191). Rápidamente la *mara*, se convirtió en una de las pandillas más violentas en Los Ángeles. Miles de menores vulnerables, abusados/as, indocumentados/as, violentados/as y marginados/as, encontraron identidad en las pandillas.

El segundo momento se dio a partir de la década de 1990, cuando ambas pandillas salvadoreñas –Mara Salvatrucha y Barrio 18⁵–, se convirtieron en un serio problema para Estados Unidos. La política de deportación estadounidense propició la expulsión de miles de adolescentes y jóvenes salvadoreños/as (Lineberger, 2011) a un contexto de posguerra y transición democrática caracterizado por la violencia social y criminal, con tasas de homicidios superiores a las del conflicto armado (IUDOP, 1998). Hacia 1997, 1.500 salvadoreños/as con antecedentes criminales habían sido deportados/as a El Salvador (Decesare, 1998).

El término *mara*⁶ suele ser usado indistintamente para hacer referencia a las pandillas salvadoreñas; no obstante, esto es un error que se ha reproducido en medios de comunicación e investigaciones científicas. Una *mara* es una pandilla pero no todas las pandillas son *maras* (López *et al.*, 2017); sin embargo, pocos estudios hacen la distinción entre unos y otros. Tal como señala Zúñiga (2009) «las pandillas prohíben mencionar a la agrupación contraria con su nombre propio, deben utilizarse únicamente palabras ofensivas para esto» (p.32). Es por ello, por ejemplo, que los/as pandilleros/as del Barrio 18 se refieren a los/as pandilleros/as de la MS como «Mierda Seca» (Zúñiga, 2009); y los/as pandilleros/as de la MS se refieren a sus contrarios/as como «Uno Caca». Nateras (2015) y Valencia (2018) se refieren a *maras* y pandillas, entendiendo a los primeros como miembros de la Mara Salvatrucha y a los segundos como miembros del Barrio 18.

Franco (2008) sostiene que a diferencia de otras pandillas, la Mara Salvatrucha y el Barrio 18 han mostrado una tendencia a organizarse de forma jerárquica y a coordinar sus actividades criminales en diferentes países de Centro y Norte América. Esta coordinación ha permitido que las pandillas utilicen la extorsión⁷ como su principal fuente de ingreso (Bruneau, 2014). Además, muchas veces los/as encargados/as de recoger los pagos de la extorsión son los/as más jóvenes, pues los/as pandilleros/as adultos/as consideran que de ser detenidos/as las penas para ellos/as serán menores (Von Santos, 2014).

⁴ Se creó la «Mara Salvatrucha». «Mara» en El Salvador se refiere a un grupo de personas con el que se tiene, o no, afinidad. Salvatrucha es un juego de palabras «Salva», significa salvadoreño; y «Trucha» en la jerga salvadoreña es una persona astuta, inteligente, espabilada, ágil, etc.

⁵ El Barrio 18 en un primer momento estaba formada por mexicanos/as pero posteriormente se abrió al ingreso de salvadoreños/as.

⁶ El término *mara* tiene dos grandes acepciones en El Salvador y en otros países de Centroamérica: a) puede usarse para designar a un grupo de personas (amigos, compañeros, colegas, etc.); b) puede hacer referencia a la Mara Salvatrucha.

⁷ Se extorsiona a los grandes y pequeños comercios, transportistas, taxistas, vecinos y a cualquiera que realice una actividad económica en sus territorios.

Las pandillas salvadoreñas ya no son las pandillas barriales sin mayor incidencia en la sociedad; han diversificado sus actividades criminales y en la actualidad, según Aguilar y Carranza (2008) se dedican a cometer homicidios, privaciones de libertad, desapariciones forzadas, extorsiones, tráfico de drogas, armas y personas, lavado de activos, control territorial (intervención a personas que ingresan a sus territorios y vigilancia a los vecinos), acosos y amenazas a las personas que trabajan en tareas de seguridad pública, etc. De todos estos elementos resaltan sobre todo las extorsiones, que son la principal fuente de ingresos de las pandillas (Bruneau, 2014); y el control territorial en las comunidades, barrios, urbanizaciones y colonias (Carballo, 2015). Ambos grupos criminales son capaces de aumentar y disminuir los homicidios, parar el transporte público a nivel nacional, presionar al gobierno y a los partidos políticos para hacer tratos en beneficio de las pandillas y contaminar las elecciones a través de pactos oscuros con los partidos políticos (Luna, 2015).

1.2. ADOLESCENTES VULNERABLES ANTE LAS PANDILLAS

Los motivos de los/as adolescentes para ingresar en las pandillas son muy variados y dependen de factores internos y externos. De acuerdo a Grekul y LaBoucane (2008), los/as menores ingresan en las pandillas motivados/as por la discriminación, el racismo, la desigualdad estructural y la falta de oportunidades para buscar un sentido de identidad y de propósito en su entorno de socialización. De ahí que se considere que la expansión de las pandillas está relacionada con factores complejos como la precariedad, la exclusión social, la violencia política, las drogas y el crimen organizado (Jütersonke, Muggah, & Rodgers, 2009).

Algunos/as autores/as como Bruneau (2014), sostiene que la pobreza no es el factor determinante, ni es la principal causa para que los/as adolescentes ingresen en las pandillas; sin embargo, la tendencia indica que la mayoría de miembros de las pandillas provienen de contextos de marginación (Winton, 2014) y el surgimiento y formación de pandillas es más proclive en zonas de vulnerabilidad (Sánchez-Jankowski, 2003). De acuerdo a Hagedorn (2005), las pandillas llenan el vacío en las comunidades con pocos recursos abandonadas por el Estado y se convierten en los principales empleadores de adolescentes sin oportunidades.

El IUDOP (1998), sostiene que los conflictos bélicos no solo dejan huellas humanas y materiales, también dejan en herencia la creación de un sistema de valores que legitima y naturaliza el uso de la violencia sobre cualquier otra forma de comportamiento. Los problemas sociales que llevaron al conflicto bélico no fueron solventados, al contrario, algunos se acrecentaron y con ello también surgieron nuevas motivaciones para ingresar a una u otra pandilla. Estas motivaciones son agrupadas, según Aguilar y Carranza (2008) en diez grandes categorías que condicionan la conducta de los/as adolescentes y facilitan su afiliación en las pandillas:

- a) procesos de exclusión social; b) cultura de violencia; c) crecimiento urbano rápido y desordenado; d) migración; e) desorganización comunitaria; f) presencia de drogas; g) dinámica de la violencia; h) familias problemáticas; i) amigos o compañeros miembros de pandillas y j) dificultades de construcción de identidad personal. (p.9)

Las pandillas viven en un contexto de violencia y guerra entre ellas y contra el gobierno, pero a pesar de perder a miles de miembros en combate, siguen teniendo a muchos/as niños/as y adolescentes como participantes activos/as, colaboradores/as o simpatizantes (Gómez,

2012), esto puede explicarse por el control psicológico que ejercen en las comunidades dominadas, donde los/as menores son utilizados/as como reemplazos de los miembros asesinados (López *et al.*, 2017). A este respecto, Schioppa (2013), considera que la influencia negativa del grupo de pares y la falta de supervisión de los padres son los dos factores que permiten explicar la delincuencia violenta en los/as adolescentes, pero hace mayor énfasis en el papel de la supervisión parental; en esta línea de pensamiento, otros/as autores/as consideran que a mayor supervisión parental menor puede ser la influencia de las pandillas (Aldridge, Ralphs, Shute, & Medina, 2009).

La mayoría de los integrantes de las pandillas salvadoreñas provienen de hogares desintegrados, han sido abandonados/as o criados/as por un familiar y no han recibido supervisión parental (López *et al.*, 2017). A este respecto Cruz (2005, p. 1172), en uno de los primeros estudios relativos a la sistematización del conocimiento sobre las pandillas planteó:

Si hay un factor que se puede considerar como una de las causas más importantes y decisivas para que un niño que está a punto de convertirse en adolescente y en adulto se convierta en pandillero, se vuelva extremadamente violento y termine siendo un criminal de carrera, ese factor es la familia.

1.3. RECLUTAMIENTO DE MENORES EN CONTEXTOS VIOLENTOS

El reclutamiento de niños/as y adolescentes es una característica que se ha repetido en diversas guerras y conflictos en países como Colombia, El Salvador, Guatemala, Ruanda, Congo, Sri Lanka *et al.* Ramírez (2010), afirma que aunque las normas internacionales son claras en cuanto a la prohibición del uso de menores en conflictos, la realidad ha demostrado que los/as niños/as y adolescentes son blanco fácil y que los Estados han regulado de manera arbitraria, poco preventiva y efectiva las prácticas que incluyen el reclutamiento; a este respecto, el Comité Internacional de la Cruz Roja (2011) asevera que en estos contextos de incesante violencia y conflicto, los/as adolescentes actúan simultáneamente como víctimas y protagonistas de la influencia pandillera y por tanto, de la presión de grupos armados que contaminan cualquier proceso de socialización. Es decir, los/as adolescentes al sentirse atraídos/as pueden incorporarse voluntariamente a los grupos violentos; o pueden ser obligados/as, bajo amenazas o mediante otro tipo de presiones, a integrarlos (Montoya, 2008).

La Declaración de Principios de la Ciudad del Cabo de 1997 define el concepto de reclutamiento de menores: «Reclutamiento significa el reclutamiento obligatorio, forzado o voluntario en cualquier tipo de fuerza armada o grupo armado regular o irregular» (UNICEF, 1997). A partir de esta definición se distinguen el reclutamiento forzoso y el voluntario; sin embargo, existe un extenso debate, como el planteado por Brett y Specht (2004), sobre cuándo uno está motivado por la precariedad, el miedo, la venganza y otras causas, cuyas consecuencias fracturan toda voluntariedad para convertirse en un acto forzoso.

Petrino (1992) plantea las modalidades de reclutamiento y vinculación o atracción para diferenciar las causas de los/as menores involucrados/as en conflictos. Estos conceptos se han utilizado como sinónimos pero tienen características bien diferenciadas. El reclutamiento es un vínculo de pertenencia formal y los/as menores «hacen parte del grupo»; mientras que en la vinculación la relación es informal y su participación es limitada (Montoya, 2008). Además, esta

puede ser directa, es decir como combatiente; o indirecta, como colaborador/a, mensajero/a, espía, etc. (Hinestroza, 2008).

Desde esta perspectiva, Carballeira (2004) equipara la vinculación indirecta con el reclutamiento, como fórmula de captación coercitiva en las sectas que también es aplicado a todos aquellos grupos organizados en pandillas que incluyen entre sus prácticas el adoctrinamiento, la persuasión, coacciones, control mental. Es decir, este modelo de persuasión establece vínculos que promocionan al individuo con distintos estatus dentro de la organización.

Desnley (2012), afirma que las pandillas, las organizaciones criminales, los grupos rebeldes y los radicales comparten el mismo problema organizacional: «la necesidad de encontrar miembros confiables, leales y competentes bajo las condiciones de ilegalidad, el uso de la violencia y el riesgo de infiltración» (p. 301). A cambio de la lealtad, las pandillas ofrecen identidad en torno a los conceptos de a) territorio/barrio como espacio de socialización cotidiana donde se construyen códigos, rutinas y relaciones de poder; y b) cuerpo/emoción donde se incluyen los tatuajes, símbolos, violencia, sexo, agresiones, etc. (Cruz, 2014). Lo anterior es respaldado por Sampó (2013) quien sostiene que las pandillas proveen una forma de socialización alternativa a la tradicional dotando de un sentido de pertenencia y reconocimiento a los/as adolescentes que se incorporan a sus filas, convirtiéndose así en su familia sustituta a la vez que les otorgan la posibilidad de un mejor futuro. Es decir, los/as adolescentes ingresan en las pandillas con el deseo de sentirse protegidos/as (Stretesky & Pogrebin, 2007); bajo esta premisa se puede entender por qué las pandillas se integran con jóvenes cuyo rango etario se sitúa entre los 12 y los 30 años (Hazen, 2010).

2. OBJETIVOS

El diseño metodológico se orientó hacia la exploración, la descripción (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006) y la comprensión sobre los procesos y causas que motivan el ingreso de adolescentes en las pandillas. A partir de esto y siguiendo a Johnson y Christensen (2004) surgen las preguntas de investigación que fundamentan el propósito del estudio: ¿Cuáles han sido las principales causas que han permitido la expansión de las pandillas? ¿Cómo reclutan los pandilleros/as a los/as adolescentes? ¿Qué motiva a los/as menores a integrarse en las pandillas? Estas preguntas han servido para orientar los objetivos:

1. Analizar el proceso de reclutamiento o vinculación de adolescentes y jóvenes que siguen las pandillas en El Salvador.
2. Comprender los motivos y las causas que llevan a menores de edad y adolescentes a integrarse en las pandillas.
3. Conocer los entornos de socialización de los/as pandilleros/as y la influencia que ejercen sobre los/as niños/as, adolescentes y jóvenes.

3. METODOLOGÍA

La presente es una investigación cualitativa llevada a cabo en el año 2017 orientada a conocer el fenómeno del reclutamiento y atracción de adolescentes en las pandillas. El trabajo ha conllevado un proceso metodológico complejo debido al objeto de estudio⁸ al que se circunscribe. La investigación ha sido abordada mediante el uso de la técnica de la entrevista semiestructurada y el relato de vida. Las entrevistas semiestructuradas fueron dirigidas a expertos/as en el tema de adolescentes, pandillas y violencia, y los relatos de vida se construyeron con los aportes de pandilleros/as y expandilleros/as. No obstante, considerando lo planteado por Arias (2000), se ha utilizado la triangulación metodológica entre las entrevistas y los relatos de vida como procedimiento de investigación para facilitar el entendimiento de la problemática y abordar los objetivos intramétodo mediante la instrumentalización de diferentes técnicas. La triangulación metodológica ha permitido dotar de mayor objetividad al estudio (Denzin, 1970) y abordar el fenómeno de modo transversal estableciendo indicadores de análisis (Cowman, 1993).

Para alcanzar los objetivos planteados se realizaron 22 entrevistas a expertos/as en pandillas, adolescentes, violencia y contexto salvadoreño. Los/as informantes clave se seleccionaron siguiendo el criterio de heterogeneidad para lograr captar los diferentes puntos de vista sobre la percepción de la realidad de cada uno de ellos (Milliken, 1999). Debido a la complejidad de la investigación algunas entrevistas fueron realizadas presencialmente y el resto se llevó a cabo a través de Skype, considerando las ventajas de utilizar la herramienta como una alternativa de recolección de información y siguiendo los criterios éticos sobre grabación de información vivencial para su conversión en literatura científica (Lo Iacono, Symonds, y Brown, 2016). En la Tabla 1 se detalla el proceso de entrevistas:

⁸ El problema de las pandillas en El Salvador es un tema complejo. En el inicio del proceso de selección de los participantes, tanto los/as expertos/as como los/as pandilleros/as y expandilleros/as mostraron su preocupación de tratar la temática. Existe un miedo generalizado que denota las dimensiones del problema de las pandillas y la violencia en El Salvador.

Tabla 1. Desarrollo de las entrevistas

N°	Fecha	Informante	Código	Medio	Duración
1	Marzo 2017	Experto en Derechos Humanos	DH-1	Presencial	2:25h
2	Marzo 2017	Director de Instituto de Derechos Humanos	DH-2	Presencial	1:35h
3	Marzo 2017	Periodista especializado en pandillas y violencia	PER-1	Presencial	1:45h
4	Abril 2017	Periodista especializado en pandillas	PER-2	Skype	1:15h
5	Abril 2017	Representante de una ONG que trabaja con adolescentes y jóvenes	ONG-1	Skype	1:20h
6	Mayo 2017	Representante de una ONG que trabaja en prevención de violencia	ONG-2	Presencial	1:35
7	Mayo 2017	Representante de una ONG que trabaja en prevención de violencia	ONG-3	Presencial	1:25h
8	Mayo 2017	Representante de una Agencia de Cooperación Internacional	ACOO-1	Presencial	2:15h
9	Mayo 2017	Representante de una Agencia de Cooperación Internacional	ACOO-2	Presencial	2:10h
10	Junio 2017	Director de una escuela pública	ESC-1	Presencial	2:05h
11	Junio 2017	Profesor de una escuela pública	ESC-2	Presencial	1:50h
12	Junio 2017	Profesor de una escuela pública	ESC-3	Skype	1:35h
13	Julio 2017	Profesor de una escuela pública	ESC-4	Presencial	1:25h
14	Julio 2017	Representante del INJUVE*	JUVE-1	Presencial	1:15h
15	Julio 2017	Representante del ISNA*	ISNA-1	Skype	2:05h
16	Julio 2017	Representante del ISNA	ISNA-2	Presencial	1:30h
17	Julio 2017	Técnico del ISNA	ISNA-3	Presencial	1:20h
18	Agosto 2017	Técnico del ISNA	ISNA-4	Presencial	2:15h
19	Agosto 2017	Representante del CONNA*	CONNA-1	Presencial	1:50h
20	Agosto 2017	Representante del CONNA	CONNA-2	Skype	1:45h
21	Septiembre 2017	Representante del Ministerio de Seguridad Pública	MJ-1	Presencial	2:30h
22	Septiembre 2017	Investigador de la Policía Nacional Civil	POL-1	Skype	1:35h

*N° 14 Instituto Nacional de la Juventud (El Salvador).

*N° 15 Instituto salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia

*N° 19 Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Fuente: Elaboración propia

Los relatos de vida a pandilleros/as y expandilleros/as se consiguieron gracias a la intermediación de los/as informantes clave, quienes desinteresadamente facilitaron el contacto entre los/as investigadores/as y los sujetos de estudio. Se trató de homogeneizar el número de entrevistados/as y los relatos de vida; sin embargo, la complejidad de la temática, el sentimiento de lealtad a la pandilla, el sometimiento de sus miembros y otros factores, no permitieron alcanzar este objetivo. Se iniciaron 18 relatos de vida de los cuales 12 pudieron ser completados. Al igual que las entrevistas, los relatos se realizaron presencialmente y mediante la herramienta Skype. A partir de los planteamientos de Parsons, Sherwood, y Abbott (2016) se obtuvo el consentimiento informado de los 12 participantes y se siguió el proceso de anonimización, asociando códigos neutros como proponen Corti, Day, y Backhouse (2000). La Tabla 2 detalla los relatos de vida.

Tabla 2. Desarrollo de los relatos de vida

N°	Fecha	Informante	Código	Medio	Duración
1	Agosto 2017	Pandillero B-18 Sureños	B18S-1	Presencial	2:15h
2	Agosto 2017	Pandillero B-18 Revolucionarios	B18R-1	Presencial	2:25h
3	Septiembre 2017	Pandillero B-18 Revolucionarios	B18R-2	Skype	2:35h
4	Septiembre 2017	Pandillero MS-13	MS-1	Presencial	2:35h
5	Octubre 2017	Pandillero MS-13	MS-2	Presencial	2:20h
6	Octubre 2017	Pandillero MS-13	MS-3	Skype	2:45h
7	Octubre 2017	Expandillero B-18	X18-1	Skype	2:10h
8	Octubre 2017	Expandillero B-18	X18-2	Skype	2:25h
9	Noviembre 2017	Expandillero B-18	X18-3	Skype	1:50h
10	Noviembre 2017	Expandillero MS-13	XMS-1	Skype	2:45h
11	Noviembre 2017	Expandillero MS-13	XMS-2	Skype	2:05h
12	Diciembre 2017	Expandillero MS-13	XMS-3	Skype	2:20h

Fuente: Elaboración propia

Con la información obtenida se elaboraron y se distinguieron los tópicos de cada una de las técnicas aplicadas siguiendo el proceso de categorización; con dicho proceso se logró describir el fenómeno y distinguir entre nueva información e inferencias (Bryant & Charmaz, 2007). El discurso de los/as informantes se estructuró en categorías y subcategorías de carácter emergentes, es decir, surgidas «desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación» (Cisterna, 2005, p. 64). El proceso de categorización se rigió a partir de lo propuesto por Patton (1990), es decir, siguiendo un guion elaborado con conceptos clave para las entrevistas; y los argumentos empíricos de Argilaga (1986); esto es, simplificando la información y los datos de largos registros –como el que se obtiene de los relatos de vida-. Se presentan en los Cuadros 1 y 2 las categorías y subcategorías de las entrevistas y los relatos de vida.

Cuadro 1. Clasificación de las categorías y subcategorías de las entrevistas

Sector de pertenencia de los informantes	Categorías	Subcategorías
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Medios de comunicación • Organizaciones no gubernamentales • Cooperación internacional • Educación • Gobierno • Seguridad Pública 	1. Extensión territorial pandilleril	1.1 Influencia en el territorio 1.2 Establecimiento de clicas* 1.3 Extorsión y renta
	2. Reclutamiento	2.1 Violencia social 2.2 Adolescentes a merced de las pandillas 2.3 Exclusión social 2.4 Violencia en las escuelas 2.5 Adolescencias perdidas
	3. Atracción a las pandillas	3.1 Sentido de pertenencia 3.2 Pobreza y marginación 3.3 Falta de oportunidades 3.4 Familias desestructuradas 3.5 Adolescentes vulnerables
	4. Alternativas a la vida pandillera	4.1 Políticas y programas preventivos 4.2 Incremento de oportunidades 4.3 Mayor presencia Estatal 4.4 Programas de reinserción

* Una clica es una célula de la pandilla

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2. Disección de las categorías y subcategorías de los relatos de vida

Categorías	Subcategorías
1. Control territorial como objetivo central de las pandillas	1.1 Idiosincrasia pandillera 1.2 Cultura de violencia 1.3 Desprotección familiar
2. Reclutamiento versus atracción	2.1 La pandilla como una familia 2.2 Adolescentes pobres y marginados/as 2.3 La pandilla como un fenómeno en expansión 2.4 La cultura de la muerte
3. Adolescencia	3.1 Adolescentes atraídos/as por las pandillas 3.2 Adolescencias perdidas 3.3 Vulnerabilidad
4. Alternativas a la vida pandillera	4.1 Prevención en las escuelas 4.2 Diálogo entre pandillas y gobierno 4.3 Cultura de paz 4.4 Reinserción e incremento de oportunidades

Fuente: Elaboración propia

4. RESULTADOS

Los resultados se han dividido siguiendo los objetivos propuestos y las categorías y subcategorías de análisis obtenidas. Bajo esta lógica se presentan los hallazgos más relevantes.

4.1. PANDILLEROS/AS: HEREDEROS/AS DE LA VIOLENCIA SOCIAL Y ESTATAL

El discurso que aportan los/as informantes se centra en explicar cómo el conflicto armado se convirtió en una de las causas profundas que permitieron el desarrollo y expansión de las pandillas. Los/as informantes sostienen que los/as adolescentes que huyeron del conflicto y los que se quedaron, se convirtieron en víctimas y protagonistas de las pandillas.

Se empeñan en buscar el origen de las pandillas y no se dan cuenta que todo surgió a raíz del conflicto armado. (PER-1)

La guerra causó mucho daño en los niños. Tanto para los que se fueron como para los que se quedaron. (DH-1)

Los muchachos que huyeron de la guerra y que luego fueron deportados trajeron consigo nuevas formas de hacer pandillas; las pandillas locales fueron absorbidas... por las buenas o por las malas. (POL-1)

Nosotros huimos de la guerra pero en EEUU encontramos otra: el racismo. Tuvimos que unirnos para hacerle frente. Así surgió «la mara». (XMS-3)

Los/as informantes clave sostienen que la sociedad salvadoreña asimiló la violencia y la naturalizó como consecuencia de un largo historial sangriento. A partir de la década de los noventa se pasó de la violencia bélica a la violencia social y criminal. No obstante, la proliferación de las pandillas en esos primeros años de la posguerra, no tuvo un impacto mediático determinante. Se les consideraba adolescentes rebeldes y no generaron mayor preocupación para la seguridad pública.

Recuerdo que en esos primeros años la gente se emocionaba cuando veía a la Mara Salvatrucha apoyando a la Selecta⁹. Los adolescentes los admiraban, los imitaban, querían ser parte del grupo. Nadie vio el problema venir. (PER-2)

Al principio nosotros nos reuníamos a chupar¹⁰ y a fumar. Teníamos nuestros pedos¹¹, pero nada más. En medio de esa violencia de los noventa nosotros no éramos nada relevante. (X18-3)

Mira, al principio yo los veía como héroes porque iban con el pelo largo, tenían vergo¹² de novias y escuchaban rock. La Mara era una familia, con sus broncas como cualquier otra, pero nada como lo que es hoy. (XMS-2)

⁹ Selección Nacional de Fútbol.

¹⁰ Beber alcohol.

¹¹ Problemas.

¹² Mucho (s) (a) (as).

En ese momento nosotros estábamos más preocupados por las bandas de secuestradores, los traficantes de armas, los sicarios. Las pandillas nos parecían insignificantes. (POL-1)

El discurso de los/as participantes plantea que ante la displicencia de la sociedad y del Estado, las pandillas lograron establecerse y expandirse como consecuencia de un sistema con instituciones frágiles y corruptibles que promueven la impunidad. Esa misma impunidad con la que operaron las dictaduras militares, los grupos en conflicto y las bandas criminales, fue heredada por las pandillas.

Las pandillas llegaron a las comunidades y dijeron: «este es mi territorio y lo vamos a defender a muerte». No hubo mayor resistencia a esto. Las pandillas se adueñaron impunemente algo que no les pertenecía. (MJ-1)

Los muchachos se adueñaron de esa forma impune de hacer las cosas en este país. Ellos lo entendieron perfectamente. (ESC-1)

Quien mata tiene una alta probabilidad de que nunca le atrapen. El sistema permite y promueve esa impunidad. (DH-2)

Los/as informantes perciben que la violencia y la impunidad son dos elementos que han sido completamente asumidos y naturalizados, no solo por la sociedad y los grupos criminales, sino también por las fuerzas de seguridad y los políticos. Los discursos represivos y las acciones violentas del gobierno contra las pandillas han tenido gran aceptación en la sociedad salvadoreña. Por otra parte, las situaciones que involucran la muerte de pandilleros/as en enfrentamientos con policías son celebradas por los medios de comunicación y por los/as civiles. Todo esto configura un círculo de violencia que coloca en el centro, como principales víctimas, a la población civil y sobre todo a los/as adolescentes que sufren el acoso de las pandillas y la represión policial.

En este país hay varios frentes de guerra: la policía contra las pandillas; las pandillas contra la policía y los civiles; y la policía contra todo civil que considere sospechoso. (DH-1)

Nos matan en enfrentamientos, nos ejecutan, nos persiguen, nos golpean...Tenemos que defendernos. (MS-1)

Es todos contra todos, pero los más vulnerables son los menores que son presionados por las pandillas y por la policía. (ONG-1)

Si sos adolescente y vivís en una zona marginal, estás condenado a que en cualquier momento te requieran las pandillas o te persiga la policía. (ESC-2)

La gente, los medios de comunicación y los políticos celebran y aplauden los abusos policiales y las ejecuciones. (DH-2)

4.2. AUSENCIA DE OPORTUNIDADES

La ausencia de oportunidades de empleo, educación, seguridad, crecimiento económico, entre otros elementos, ha sido una característica para definir las condiciones de vida en El Salvador.

Los/as informantes clave consideran que la falta de oportunidades explica, en cierta medida, los motivos que llevan a los/as adolescentes a someterse a las pandillas o a vincularse a ellas.

¿Qué futuro puede tener un adolescente pobre, que vive en una zona marginal o rural, que sufre abusos y que no ha recibido educación? (ISNA-1)

No todos, pero la mayoría de los pandilleros cumplen ese perfil: adolescentes de hogares pobres, zonas marginales, abusados, maltratados... (ONG-2)

44% de los niños y adolescentes de este país son pobres. ¡Eso es una barbaridad! UNICEF lo llama «la infantilización de la pobreza». (ACCOOP-1)

Es triste que por ser adolescente y venir de una zona marginal ya se te haya condenado de por vida a no tener una vida digna. (CONNA-1)

Los/as informantes plantean que a nivel educativo, los/as niños/as y adolescentes se enfrentan a un sistema público deficiente, que aunque en los últimos años ha sido fortalecido con programas de apoyo a las familias¹³, sigue caracterizándose por la educación de baja calidad, pocos recursos humanos y materiales, y la presencia de las pandillas en las escuelas.

Los pandilleros se matriculan en las escuelas para amedrentar al profesorado y al personal, violar, robar y captar nuevos miembros. (ESC-3)

Las pandillas controlan todo lo que pasa en algunas escuelas. Ellos amenazan a los profesores para obtener buenas calificaciones. Y cuando son más pequeños los que te amenazan son sus padres, que son pandilleros (ESC-1)

Pocos niños tienen oportunidades de superarse en esos entornos y con esas carencias. (ISNA-3)

No solo se enfrentan a un sistema educativo endeble, sufren el acoso de las pandillas dentro y fuera de las escuelas. El acoso de sus mismos compañeros pandilleros. (MJ-1)

La ausencia de oportunidades laborales, la precariedad laboral, las altas tasas de desempleo y el alto costo de vida son factores que influyen directamente en los/as adolescentes. Los/as informantes claves sostienen que ante la ausencia de oportunidades laborales, los/as jóvenes se enfrentan a dos escenarios posibles: emigrar de forma irregular a otro país o ser seducidos/as u obligados/as a integrar las pandillas.

Yo tuve que elegir: o me cruzaba todo México sin saber si iba a vivir o me quedaba con la mara, con los cipotes¹⁴ que habían sido mi familia. (MS-2)

No hay trabajo para bichos¹⁵ como nosotros. Somos despreciados desde pequeños por ser pobres. (B18R-2)

Si te vas a EEUU te matan, roban o violan las pandillas en el camino. Si te quedás te matan, roban o violan las pandillas. (PER-1)

¹³ Dotación de paquetes escolares; alimentación en las escuelas; programas nacionales de alfabetización; entre otros.

¹⁴ Niños/as, adolescentes o jóvenes.

¹⁵ Muchachos.

Yo tuve que tomar una decisión, o me iba a lo desconocido o me quedaba con los que me habían extendido la mano. Decidí quedarme y decidí mal (X18-2)

En cuanto a la seguridad, los/as informantes advierten que los/as niños/as y adolescentes vulnerables no tienen oportunidades para esparcirse en entornos seguros y libres de violencia debido a que los parques, y los escasos y precarios complejos deportivos, son frecuentados y utilizados como punto de reunión de las pandillas. Además, en estos espacios suelen realizarse las iniciaciones en las pandillas, un proceso que normalmente consiste en una paliza de 13 o 18 segundos (13 para la MS y 18 para el B-18). De acuerdo al discurso de los/as informantes, el Estado ha perdido el control de gran parte de los territorios y los espacios públicos.

En su casa sufren violencia; si salen a jugar ven violencia o son amenazados; en las noticias ven violencia...La violencia es su día a día (JUVE-1)

El Estado ya no controla lo que pasa en las comunidades. La policía se niega a entrar en algunas comunidades. La gente se siente desprotegida (ONG-3)

El gobierno y las alcaldías se dedican a construir o remodelar parques, pero no se dan cuenta que la gente no quiere eso porque no son sus hijos quienes los usarán, los usarán las pandillas (ESC-4)

Nosotros nos reunimos allí por tradición. Desde que se inició fue así y va a seguir siendo así. Es una forma de decir: aquí mandamos nosotros (MS-3)

4.3. DE LA ATRACCIÓN AL RECLUTAMIENTO

En la década de los noventa el ingreso en las pandillas era motivado por la búsqueda de identidad de los/as adolescentes. Posteriormente, con la expansión de las pandillas y las medidas represivas del gobierno en la década del dos mil, el ingreso en las pandillas sufrió transformaciones como resultado de la evolución jerárquica y organizativa de dichas estructuras criminales. De acuerdo a los/as informantes clave, después de las medidas represivas del 2003 las pandillas se expandieron tanto a nivel territorial como a nivel de adeptos.

No fue casualidad que las pandillas crecieran tanto después del 2003. Creo que a partir de ese momento empezó el reclutamiento voraz. (CONNA-2)

Antes del 2003 era más fácil abandonar por cuestiones religiosas, laborales o familiares. Después el código cambió. (X18-1)

El aumento de los pandilleros fue consecuencia directa de la represión. Fue cuando ellos decidieron captar jóvenes a la fuerza. (ONG-1)

Las reglas del juego cambiaron, a nosotros nos acorralaron y era una guerra desigual. Ellos también reclutaban en la guerra. (B18S-1)

Según los/as informantes clave, cuando las pandillas se vieron mermadas por la cantidad de miembros encarcelados como parte de las políticas antipandillas, fijaron la atención en los/as adolescentes y jóvenes de sus barrios para poder mantener el control y dominio de los territorios. Estos/as adolescentes eran reclutados/as con formas cada vez más violentas e intimidatorias. Los/as menores se convirtieron en los/as principales responsables de recolectar los pagos de extorsiones y de cometer asesinatos, robos, violaciones, entre otros.

Al verse acorraladas decidieron utilizar a los niños de sus colonias. Ahí la premisa era: o te metés a la pandilla o sos enemigo de la pandilla. (POL-1)

Nuestras órdenes fueron: vayan a buscar bichos y los brincan para la pandilla. Y ya después de eso se les asignaban sus primeras misiones¹⁶. (B18R-1)

Yo soy de esa generación. A mí me fueron a buscar y me dijeron: «si no caminás¹⁷ con nosotros vas a caminar en el cementerio». (XMS-1)

Cada vez nos llegaban niñas violadas por las pandillas; niños reclutados; noticias sobre niños muertos; niños asesinos... (ISNA-2)

Es decir, los/as adolescentes ya no buscaban en las pandillas una identidad o un propósito en su entorno de socialización sino más bien la pandilla buscaba en estos/as menores combatientes y nuevos miembros para sustituir a los/as encarcelados/as o a los/as fallecidos/as en enfrentamientos. De acuerdo a los/as informantes, las voluntades de los/as menores quedaron sometidas a los deseos y aspiraciones de las pandillas. Los/as informantes advierten que si bien es cierto, siguen existiendo adolescentes que anhelan ingresar a las pandillas, sus motivaciones se basan en la venganza, el miedo, la precariedad y la marginación, elementos que anulan la voluntad de los/as adolescentes.

Estos muchachos han crecido en un entorno violento. Su percepción sobre la vida y la muerte no se corresponde con su edad. Están completamente anulados y sus decisiones pasan por la pandilla. Prueba de ello es que no pueden retirarse porque podrían matarlos. (ACCOOP-2)

Muchos de estos muchachos en realidad no saben ni porqué odian a la pandilla contraria. Les han lavado el cerebro desde pequeños. (ISNA-2)

Pasan de la niñez a la adultez, no existe para ellos la etapa de la adolescencia o la juventud. Algunos niños ya han cometido varios asesinatos. (ISNA-3)

Son como niños soldados. Reciben la orden de matar a alguien y lo hacen sin dudarlo. No tienen voluntad ni deciden por sí mismos. (MJ-1)

4.4 LA PANDILLA COMO PRINCIPIO Y FIN

Los/as informantes clave sostienen que una vez iniciados/as en las pandillas, los/as adolescentes tienen pocas probabilidades de salir de ellas y afirman que el ingreso en las pandillas les condena a una vida de violencia y constante persecución de pandillas contrarias y de las fuerzas de seguridad. Los/as informantes plantean que estos/as adolescentes naturalizan la violencia y la asimilan como parte de un proceso normal debido a que viven en contextos violentos donde los asesinatos, robos, violaciones, maltrato familiar y enfrentamientos son comunes.

Una vez metidos en la pandilla ya no hay marcha atrás. Lastimosamente la única forma de salir es en un ataúd. (ISNA-4)

¹⁶ Una asignación encomendada a los/as adolescentes de nuevo ingreso. Normalmente consiste en asesinar a alguien.

¹⁷ Formar parte de la pandilla.

Muchos de estos niños ya han presenciado homicidios. Ellos ya no se asustan. Les parece algo normal, porque tristemente en sus barrios es normal. (MJ-1)

Nosotros sabemos que si nos metemos en esto es porque estamos dispuestos a dar la vida por el barrio. (B18R-2)

Pensá en nosotros como soldados, ellos no pueden abandonar el ejército así nomás... Nosotros tampoco. (MS-3)

Un adolescente que se mete en la pandilla es alguien que se condena a muerte. La esperanza de vida de ese niño se reduce drásticamente. (PER-1)

Los/as informantes consideran que los/as adolescentes que ingresan en las pandillas son conscientes de los riesgos implicados, ya que muchos de estos/as niños/as han presenciado la violencia que ejercen las pandillas y las fuerzas de seguridad. No obstante, estos/as mismos/as adolescentes expresan su deseo de vivir y morir por y para las pandillas. Esto en parte puede explicarse, según los/as entrevistados/as, porque su voluntad ha sido sometida y está condicionada por el adoctrinamiento de las pandillas y el entorno violento en el que se han desarrollado.

Estos niños en realidad no llegan a tener adolescencia. Desde pequeños aprenden el lenguaje de la violencia. Muchos de ellos no saben por qué odian a la pandilla contraria o porqué deben matarlos. (ISNA-1)

Yo creo que la voluntad de estos muchachos queda sometida a las pandillas. Es un reclutamiento en toda regla. A veces parece que no es obligado, pero sí lo es. Un niño sin oportunidades, pobre y maltratado al que se le acerca una pandilla y le dice que se una a ellos ¿Qué puede hacer? (ONG-1)

Mi tata¹⁸ era un maltratador, no teníamos para comer, me pegaban en la escuela y tenía que pedir dinero para llevar a la casa. Ellos (pandilla) me dieron de comer y ya no tuve que pedir en la calle. (B18S-1)

Desde muy pequeños estos niños de zonas vulnerables aprenden el código de las pandillas. La violencia la han integrado en su vida. (DH-2)

Dentro de las pandillas los/as adolescentes son utilizados/as para cometer crímenes como extorsiones, robos, venta de drogas y homicidios. Se les asigna su primera misión que normalmente consiste en asesinar a una persona. Los/as informantes detallan que todos estos delitos son cometidos en nombre de la pandilla y las órdenes que reciben no son cuestionadas pues los/as menores consideran que se deben a las pandillas.

Se otorga esa misión para ver si ellos son capaces de hacer cualquier cosa por la mara. Esos fueron parte de los nuevos códigos que trajeron en los noventa. (XMS-3)

Muchos de estos muchachos a los 12 años ya ha matados 2 o 3 veces. Y lo triste es que se sienten orgullosos de ello. (ESC-2)

¹⁸ Padre.

Un claro ejemplo de esto es el Directo¹⁹. A los 17 ya había matado varias personas, nunca las 17 que se dijo, pero sí a varias personas. Él cumplió el ciclo del adolescente pandillero: niño pobre, maltratado, acogido por una pandilla –la Salvatrucha– y sentenciado a muerte por las pandillas, incluidas las dos a las que perteneció (Salvatrucha y Mirada Locos). (PER-2)

Los adolescentes entran en la pandilla sabiendo lo que les espero, pero ellos piensan que le deben algo a la pandilla y no dudan en cumplir las órdenes. Su niñez y adolescencia son secuestradas (ISNA-4)

Con las entrevistas y los relatos de vida se pudo establecer que las pandillas ofrecen a los/as adolescentes estatus, seguridad, sentido de pertenencia o una familia, de acuerdo a los/as pandilleros/as. Los/as entrevistados/as concuerdan en dos aspectos muy importantes: ni los/as adolescentes buscan ingresos económicos, ni las pandillas los ofrecen. Según los informantes clave, se ha comprobado que, en su mayoría, los miembros de pandillas no viven ostentosamente. Lo que se recauda en extorsiones, robos, narcotráfico y otros se reparte entre los miembros, familiares y simpatizantes.

Nosotros ofrecemos un hogar, una familia. Nadie se hace rico, nosotros tenemos que pasarles dinero a las familias de los que están torcidos²⁰, a los familiares que se enferman, a los chequeos²¹, mascotas²², jainas²³. Todo se reparte y el que se quiera hacer rico le puede tocar «luz verde»²⁴. (MS-1)

Una amplia investigación que se hizo desde EEUU y otra que se hizo aquí comprobó que las pandillas, a pesar de todo lo que recaudan, no son ricos ni mucho menos. El dinero se reparte en su tejido social que es formado por aproximadamente medio millón de personas. (MJ-1)

Nosotros nos vemos como hermanos. Tratamos de cuidarnos entre todos. De hacernos sentir seguros ¿me entendés? (B-18R-2)

Nadie entra a la pandilla para hacerse rico. Existen pocos casos de pandilleros que vivan como ricos. Las pandillas les ofrecen estatus, poder... y eso para un adolescente es más que suficiente. (ONG-3)

4.5. ALTERNATIVAS: MÁS INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO, MENOS PANDILLAS

Ser adolescente en El Salvador significa pertenecer al grupo etario más vulnerable y con más probabilidades de sufrir la violencia. Los/as entrevistados/as consideran que en el actual contexto de violencia social, estatal y pandilleril, los/as adolescentes vulnerables son más proclives a sufrir los siguientes escenarios: huir de las pandillas hacia otro país con el riesgo de ser vícti-

¹⁹ El Directo fue un pandillero mediático de la década de los 90.

²⁰ En la cárcel.

²¹ Jóvenes en período de prueba.

²² Niños que simpatizan con las pandillas y empiezan a juntarse con ellas.

²³ Novias o parejas de los pandilleros.

²⁴ Condenar a muerte.

mas de las políticas migratorias y del tráfico de personas; integrarse en las pandillas y ser una potencial víctima mortal de las fuerzas de seguridad o de las pandillas contrarias; recluirse en casa pero vivir rodeado/a de pandillas que controlan el barrio o la comunidad; no ingresar en las pandillas pero ser víctimas del acoso y la violencia ejercida contra los/as civiles. El discurso de los/as informantes detalla estos escenarios no como supuestos o como parte del imaginario colectivo, sino como casos reales que sufren los/as adolescentes salvadoreños/as.

Si se quedan en casa los acosan los pandillas. Si se van a otro país los acosan las pandillas en el camino. Si se meten en las pandillas los acosan los policías y las pandillas... Estos muchachos están condenados. (DH-1)

Actualmente los adolescentes no tienen muchas alternativas. O se van o se quedan, pero en ambos casos tienen probabilidades de morir. (ISNA-2)

Yo no tuve muchas opciones, o me metía a la pandilla o me moría aquí o de camino a EEUU (XMS-1)

He llevado casos de adolescentes que huyeron de las pandillas y que en el camino, o sea en México, los mataron otros pandilleros. (ONG-1)

Sin embargo, en esta grave situación de violencia los/as informantes consideran que existen alternativas para evitar que los/as adolescentes sigan ingresando en las pandillas. Estas alternativas se han obtenido a partir de las entrevistas y relatos de vida y se han categorizado en los siguientes elementos: En primer lugar, los/as informantes clave consideran determinante pasar de la represión al diálogo con las pandillas. En los últimos años los gobiernos salvadoreños se han dedicado a establecer la represión como política de seguridad pública²⁵, lo que ha dado resultados contraproducentes. Los/as informantes consideran que el diálogo con las pandillas podría poner sobre la mesa el cese a los reclutamientos de niños/as y adolescentes.

La solución no pasa por «erradicar a las pandillas». Ellos ya son parte de esta sociedad, no podemos eliminarlos, tenemos que integrarlos. (ACOOOP-1)

Muchos de estos pandilleros ya tienen hijos y sus hijos van a integrarse en las pandillas. ¿No es mejor dialogar para que esto no pase? (ESC-2)

El Estado salvadoreño ha ejecutado a miles de pandilleros y el resultado sigue siendo el mismo. Lo mejor es cambiar el rumbo, lo mejor es sentarse, dialogar, pero ojo, no hay que negociar como pasó en la tregua. (ONG-3)

No nos queda más opción que hablar con las pandillas. Estamos perdiendo a nuestros adolescentes. La guerra tiene que parar. (JUVE-1)

Podríamos dialogar pero primero tienen que dejar de matarnos. (MS-2)

En segundo lugar, los informantes plantean la prevención y la reinserción como dos elementos importantes que no han tenido cabida en la Agenda de seguridad pública de los últimos 15 años. Aunque todos los gobiernos de turno han hablado de prevención y reinserción, esto no se ha visto reflejado en los presupuestos en materia de seguridad pública. Los/as informantes

²⁵ A excepción de la Tregua entre pandillas, que fue una política que estableció acuerdos entre las pandillas y el gobierno pero que estuvo plagada de pactos oscuros, corrupción e impunidad.

consideran que la prevención y la reinserción solamente darán resultados positivos cuando se empiece a dialogar con las pandillas.

Hablamos de reinserción de pandillas pero olvidamos que actualmente abandonar una pandilla significa condenarse a muerte. (ONG-2)

Prevención no es construir una cancha de fútbol. Prevención es ofrecerle alternativas a ese niño. (ACCOOP-2)

Un adolescente no puede permitirse abandonar su pandilla en el contexto actual, pero estableciendo un diálogo sí que podría darse (CONNA-2)

Hay que prevenir que los adolescentes quieran entrar en la pandilla y hay que permitir que aquellos que quieran salir puedan salir sin temor. (ESC-4)

Finalmente, los/as informantes sostienen que otra alternativa para evitar el ingreso de los/as adolescentes en las pandillas es ofrecer alternativas para el desarrollo; es decir, incrementar las oportunidades de educación, empleo y seguridad. Esto pasa por recuperar el control de la educación pública, actualmente bajo el asedio de las pandillas, lo que no permite que sea una educación de calidad; mejorar las oportunidades laborales de una economía mermada por las extorsiones y la violencia; y recuperar el control de la seguridad pública.

La escuela tiene que ser un lugar libre de pandillas, donde los niños, adolescentes y los maestros se sientan seguros. (ESC-1)

Las empresas no pueden permitirse contratar a más personas si tienen que pagar extorsiones y rentas a las pandillas. (ACCOOP-1)

La seguridad pública no puede caracterizarse por los enfrentamientos con las pandillas. Primero debemos desmilitarizar la seguridad y luego crear una nueva estrategia alejada de la represión. (DH-2)

Educación, empleo y seguridad. Esos tres elementos son determinantes para que los adolescentes puedan tener otra perspectiva de futuro. (JUVE-1)

5. CONCLUSIONES

Relacionado con el objetivo 1 de la presente investigación, es decir: *Analizar el proceso de reclutamiento o vinculación de adolescentes y jóvenes que siguen las pandillas en El Salvador*; se puede afirmar, a partir de los resultados, que el proceso de reclutamiento y vinculación ha seguido tres etapas determinantes: 1) se inició en Estados Unidos en el período del conflicto armado salvadoreño con miles de adolescentes y jóvenes que huyeron de la guerra; 2) el fenómeno se estableció en El Salvador en la etapa del posconflicto con la deportación masiva de los/as jóvenes que habían establecido las pandillas en el territorio norteamericano; 3) se consolidó con el ingreso de miles de adolescentes en las pandillas, a partir de los primeros años de la década del dos mil, como consecuencia de las políticas *manoduristas*²⁶.

²⁶ Las políticas manoduristas se refieren a las políticas de Mano Dura (del gobierno de Francisco Flores) y Súper Mano Dura (del gobierno de Antonio Saca). Ambas políticas consistían en acciones represivas contra las pandillas y se enfocaba en capturar a miles de pandilleros/as y supuestos pandilleros/as.

En la primera etapa, de acuerdo a Carballo (2015), tanto la Mara Salvatrucha como el Barrio 18 se nutrieron de adolescentes y jóvenes refugiados en Estados Unidos que huían de la guerra y que encontraron en las pandillas un sentido de identidad y protección frente a las amenazas de otras bandas, el racismo y la marginación social. En la segunda etapa, de acuerdo a Franco (2008) estos/as adolescentes cometieron crímenes y se volvieron un problema para la seguridad pública estadounidense, por lo que posteriormente, según Lineberger (2011) con la política de deportación de Estados Unidos fueron expulsados/as a El Salvador donde lograron establecerse y expandirse en un contexto propicio, donde miles de adolescentes y jóvenes sufrían las consecuencias de una guerra sangrienta. La tercera etapa se dio a finales de la década de los noventa. De acuerdo a Goubaud (2008) esta etapa inició cuando las pandillas se convirtieron en un problema para el gobierno salvadoreño de Francisco Flores y este lanzó una política represiva denominada Mano Dura. Los resultados indican que a partir de la implementación de estas políticas represivas, las pandillas centraron sus esfuerzos en reclutar a miles de adolescentes que pasaron a ser víctimas y protagonistas de los actuales niveles de violencia que enfrenta El Salvador. Esto es consecuente con los planteamientos de Aguilar (2006); Bruneau (2014) y van der Borgh y Savenije (2015) quienes consideran que las políticas *manoduristas* repercutieron en la organización y jerarquía de las pandillas, modificaron el comportamiento y el entorno de los/as adolescentes e incrementaron la violencia.

Se puede afirmar que las pandillas han hecho del reclutamiento un pilar fundamental para lograr su expansión en todo el territorio salvadoreño. A este respecto, Grayner (2012), explica que las pandillas han utilizado dos estrategias para reclutar miembros: en un primer momento lograron cautivar a miles de jóvenes abandonados/as por sus familias y el Estado ofreciéndoles seguridad, ocio, drogas y otros; y en un segundo momento, es decir a partir de la década del dos mil, captaron a otros miles de jóvenes mediante la intimidación y el uso de la violencia directa o indirecta. Estas dos formas de reclutamiento propuestas por Grayner son respaldadas por Aguilar y Carranza (2008) quienes plantean que «el carácter dinámico de las pandillas y la persistencia de los factores de riesgo asociados a su generación y reproducción, ha favorecido su constante evolución y transformación a lo largo de los años» (p.6). Las dos estrategias han tenido cabida en El Salvador debido a que muchos de estos/as menores viven en contextos de marginación (Winton, 2014), pertenecen a uno de los grupos etarios más vulnerables (Sánchez-Jankowski, 2003) y porque el Estado ha abandonado a las comunidades empobrecidas y asediadas por las pandillas (Hagedorn, 2005).

Por otra parte, y en concordancia con el objetivo 2: *Comprender los motivos y las causas que llevan a menores de edad y adolescentes a integrarse en las pandillas*, los resultados establecen que la falta de oportunidades en materia de empleo (precariedad laboral, pobreza, desempleo); educación (un sistema de educación deficiente y condicionado por las pandillas); seguridad (entornos violentos y naturalización de la violencia); y esparcimiento (espacios y territorios dominados por las pandillas), son algunos de los motivos que llevan a los/as adolescentes a integrarse en las pandillas. Esto puede corroborarse con lo que plantea Zilberg (2007), quien señala como las causas del ingreso de los/as adolescentes salvadoreños en las pandillas a las altas tasas de criminalidad, la violencia social, el fallido desarme de la posguerra, los grupos de exterminio de la década de 1990 y el leve proceso de reformas políticas y sociales. A estas causas se pueden añadir las propuestas por Grekul y LaBoucane (2008): discriminación, racis-

mo, desigualdad estructural y la falta de oportunidades; y lo expuesto por Santacruz y Concha-Eastman (2001) quienes advirtieron, antes de que el fenómeno de las pandillas se expandiera a todo el país, que la falta de oportunidades educativas, laborales y de recreación; la ausencia de mecanismos de participación social; la violencia intrafamiliar; la desintegración familiar; y la cultura de la violencia serían los elementos que potenciarían la expansión de los/as futuros/as pandilleros/as.

Respecto al objetivo 3 del presente estudio: *Conocer los entornos de socialización de los/as pandilleros/as y la influencia que ejercen sobre los/as niños/as, adolescentes y jóvenes*, se puede aseverar, a partir de los resultados obtenidos, que las pandillas reclutan a los/as adolescentes en sus comunidades, en las escuelas y en los lugares de esparcimiento. Los resultados señalan que los/as adolescentes que ingresan en las pandillas, ya sea por intimidación o por los entornos violentos, lo hacen porque su voluntad ha sido sometida desde su niñez y han sido moldeados para encajar en las pandillas, lo que coincide con el planteamiento de Brett y Specht (2004) quienes consideran que existe un reclutamiento forzoso cuando las motivaciones para ingresar a un grupo son la precariedad, el miedo, la venganza y otros elementos que condicionan la voluntad de los menores.

La información obtenida indica que el abandono del Estado ha permitido que las pandillas puedan controlar las comunidades, las escuelas y los espacios de esparcimiento. Es por ello que los/as adolescentes tienen pocas probabilidades de escapar a la influencia de las pandillas. Estos resultados concuerdan con la investigación de López *et al.* (2017) quienes indican que actualmente el reclutamiento de adolescentes se da en los centros escolares (15%), en las zonas donde las pandillas tienen el control territorial (50%) y en otros lugares (35%). Esto también es respaldado por Jütersonke *et al.* (2009) quienes establecen que el 15% de los/as adolescentes que viven en zonas afectadas por las pandillas terminan uniéndose a estas. En definitiva, los entornos de socialización de los/as pandilleros/as son las propias comunidades y los espacios cercanos a estas, la información recabada señala que este control sobre los territorios y el dominio sobre la cotidianidad de las personas es lo que permite que los/as adolescentes sean integrados en las pandillas. A este respecto, Luna (2015) sustenta esta información y advierte que los/as pandilleros/as se reúnen en al menos 1,400 territorios, es decir, colonias, comunidades, barrios, entre otros; y son dirigidas por 600 estructuras locales (clicas, células, canchas²⁷); cada una de esas estructuras tiene miembros especializados con roles bien definidos.

De acuerdo a los resultados, la calle, es decir, el espacio físico fuera de los hogares se ha convertido en el principal entorno de socialización de las pandillas. Si se atiende a lo que advierte Savenije (2007) se puede afirmar que la calle se vuelve un espacio de socialización de estos grupos cuando no existe supervisión de los adultos y de las autoridades. Los adultos y familiares de estos/as menores no desarrollan su papel como supervisores y pierden su capacidad formadora y socializadora, de acuerdo Smutt y Miranda (1998), debido a dinámicas internas familiares, por su propia estructura familiar o por otros factores del entorno social. Por otra parte, las autoridades, es decir el Estado y sus instituciones han propiciado la expansión de las pandillas a través de la ausencia de políticas o programas sostenibles y de largo plazo en favor de la niñez y la adolescencia (Sampó, 2013); por la implementación de políticas represivas

²⁷ Territorio controlado por una pandilla.

(Aguilar, 2006; Gómez, 2012; Bruneau, 2014) y por la corrupción y la impunidad fomentada con los pactos oscuros entre políticos y pandillas (Luna, 2015; Carballo, 2015; Réserve, 2016).

El reclutamiento de adolescentes ha sido progresivo y ha evolucionado conforme lo han hecho las pandillas. En las décadas de los ochenta y mediados de los noventa, los/as adolescentes ingresaban en las pandillas buscando un sentido de pertenencia y protección. A partir de principios de la década del dos mil, y coincidiendo con las políticas *manoduristas*, los/as adolescentes empezaron a ser captados/as de forma gradualmente violenta para sustituir a los miembros encarcelados/as y para dominar más territorios. Actualmente, los/as adolescentes que conviven en los territorios con las pandillas son fácilmente captados/as porque sus voluntades son sometidas por las pandillas; sus personalidades comienzan a ser moldeadas por los entornos violentos; sufren algún tipo de problemas en el entorno familiar; y porque es un grupo etario que históricamente ha sido desatendido por el Estado. Los/as adolescentes son reclutados/as para sustituir a los miembros muertos en combate; para cometer delitos como extorsiones y homicidios; y para mantener el control y seguir expandiendo el fenómeno pandilleril en El Salvador y en la región.

El Estado no ha actuado oportunamente para frenar el avance de las pandillas y por consecuencia el reclutamiento de adolescentes en estos grupos. Por otro lado, la sociedad, mediante la violencia generalizada, favorece el avance y la incrustación de las pandillas en las comunidades. Además, con las actuales condiciones políticas y sociales no se permite vislumbrar una modificación en cuanto al reclutamiento de los/as adolescentes por parte de las pandillas; ya que por una parte, las pandillas no permiten que sus miembros abandonen las estructuras y el Estado no crea las condiciones para que los/as pandilleros/as puedan reinsertarse. Por otra parte, los enfrentamientos entre el gobierno y las pandillas son frecuentes, así como lo son las constantes violaciones a los Derechos Humanos.

No obstante, a pesar de este confuso panorama, los resultados han arrojado algunas alternativas para hacer frente al reclutamiento de los/as adolescentes. En primer lugar, los/as informantes proponen iniciar un proceso de diálogo transparente y detener los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y las pandillas. Actualmente las pandillas sufren muchas bajas producto de los enfrentamientos, de ahí que su estrategia sea captar a menores para sustituir a los/as muertos/as en combate. Al establecer un cese a los enfrentamientos e iniciar un proceso de diálogo podría ponerse sobre la mesa la petición de detener el reclutamiento de menores.

La segunda propuesta es apostar por la prevención de la violencia y fomentar la reinsertión de los/as pandilleros/as. Este punto pasa obligatoriamente por el punto anterior, es decir, el diálogo entre el gobierno y las pandillas, ya que actualmente los/as pandilleros/as no pueden abandonar la estructura bajo ningún motivo. Un proceso de diálogo permitiría la desmovilización de los/as pandilleros/as activos/as y, como en la primera propuesta, permitiría detener el reclutamiento de menores.

La tercera propuesta, y quizá la más determinante para que las dos anteriores prosperen, se basa en ofrecer alternativas para el desarrollo, tanto para los/as adolescentes que no han ingresado en las pandillas como para los/as que ya están activos/as. Estas alternativas se refieren al incremento de oportunidades educativas, económicas y de seguridad. Es decir, fomentar una educación de calidad; promover el empleo y apoyar a las familias empobrecidas;

y recuperar los territorios, espacios y comunidades abandonadas por el Estado y controladas por las pandillas.

6. REFERENCIAS

- Aguilar, J. (2006). Los efectos contraproducentes de los Planes de Mano Dura. *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, 16, 81-94.
- Aguilar, J., & Carranza, M. (2008). *Las maras y pandillas como actores ilegales de la región*. San Salvador: Informe Estado de la Región. Obtenido de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032670.pdf>
- Aldridge, J., Ralphs, R., Shute, J., & Medina, J. (2009). Blame the Parents? Challenges for Parent-Focused Programmes for Families of Gang-Involved Young People. *Children & Society*, 25(5), 371-381. doi:10.1111/j.1099-0860.2009.00282.x
- Argilaga, M. (1986). La investigación cualitativa. *Educar*(10), 23-50.
- Arias, M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y Educación en Enfermería*, 18(1), 13-26. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105218294001>
- Brett, R., & Specht, I. (2004). *Young soldiers: why they choose to fight*. Colorado, EEUU: Lynne Rienner Publishers.
- Bruneau, T. (2014). Pandillas and Security in Central America. *Latin American Research Review*, 49(2), 152-172. Obtenido de https://lasa.international.pitt.edu/LARR/prot/fulltext/vol-49no2/49-2_152-172_bruneau.pdf
- Bryant, A., & Charmaz, K. (2007). *The SAGE Handbook of Grounded Theory*. SAGE Publications.
- Carballeira, A. (2004). La actuación de sectas coercitivas. *EGUZKILORE: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*(18), 247-268.
- Carballo, C. (2015). *El Salvador's Crime Prevention Policies- From Mano Dura to El Salvador Seguro*. Monterey, California: Naval Postgraduate School.
- CICR. (2011). *Los niños afectados por los conflictos armados y otras situaciones de violencia*. Ginebra: Comité Internacional de la Cruz Roja. Obtenido de <https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/icrc-003-4082.pdf>
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61-71. Obtenido de <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>
- Corti, L., Day, A., & Backhouse, &. (2000). Confidentiality and Informed Consent: Issues for Consideration in the Preservation of and Provision of Access to Qualitative Data Archives. *Forum: Qualitative Social Research*, 1(3). doi:10.17169/fqs-1.3.1024
- Cowman, S. (1993). Triangulation: a means of reconciliation in nursing research. *Journal of Advanced Nursing*, 18(5), 788-792.
- Cruz, J. (2005). Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica. *Revista Eca: Estudios Centroamericanos*(685-686), 1155-1182.

- Cruz, S. (2014). Violencia y jóvenes: pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. *Revista mexicana de sociología*, 76(4), 613-637.
- Decesare, D. (1998). The Children of War Street Gangs in El Salvador. *NACLA Report on the Americas*, 32(1), 21-29. doi:10.1080/10714839.1999.11725660
- Denzin, N. (1970). *The Research Act: A Theoretical Introduction to Sociological Methods*. Chicago: Aldine Publishing Company.
- Desnley, J. (2012). Street Gang Recruitment: Signaling, Screening, and Selection. *Social Problems*, 59(3), 301-321. doi: 10.1525/sp.2012.59.3.301
- Falcon, C. (2015). Guerra Civil en El Salvador (1980-1992): análisis de las causas socio-estructural y la actuación de las Naciones Unidas. *Conjuntura Global*, 4(2), 212-224.
- Franco, C. (2008). *The MS-13 and 18th Street Gangs: Emerging Transnational Gang Threats?* Washington, DC.: Congressional Research Service.
- Gómez, H. (2012). Organized crime in El Salvador: The pernicious effects on governance and governability of the country. *Security and Defense Studies Review*, 13, 267-289.
- Goubaud, E. (2008). Maras y pandillas en Centroamérica. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*(4), 35-46. doi:10.17141/urvio.4.2008.1081
- Grayner, A. (2012). Escaping Forced Gang Recruitment: Establishing Eligibility for Asylum after Matter of S-E-G. *Hastings Law Journal*, 63(1417), 1417-1442. Obtenido de <https://heinonline.org/HOL/P?h=hein.journals/hastlj63&i=1431>
- Grekul, J., & LaBoucane, P. (2008). Aboriginal Gangs and Their (Dis)placement: Contextualizing Recruitment, Membership, and Status. *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice*, 50(1), 59-82. doi:10.3138/cjccj.50.1.59
- Hagedorn, J. (2005). The Global Impact of Gangs. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 21(2), 153-169. doi:10.1177/1043986204273390
- Hazen, J. (2010). Understanding gangs as armed groups. *International Review of the Red Cross*, 92(878), 369-386. doi:<https://doi.org/10.1017/S1816383110000378>
- Hegre, H. (2014). Democracy and Armed Conflict. *Journal of Peace Research*, 51(2), 159-172. doi:10.1177/0022343313512852
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación* (4 ed.). México: McGraw-Hill.
- Hinestroza, V. (2008). Reclutamiento de niños y niñas: fenómeno invisibilizado, crimen manifiesto. *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*(13), 45-60. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3986289>
- IUDOP. (1998). *La violencia en El Salvador en los años noventa. Magnitud, costos y factores posibilitadores*. San Salvador: Documento de Trabajo R-338 de la Red de Centros de Investigación (Banco Interamericano de Desarrollo).
- Johnson, R., & Christensen, L. (2004). *Educational research: Quantitative, qualitative, and mixed approaches*. Boston: Allyn and Bacon.

- Jütersonke, O., Muggah, R., & Rodgers, D. (2009). Gangs, Urban Violence, and Security Interventions in Central America. *Security Dialogue*, 40(4-5), 373-397. doi:10.1177/0967010609343298
- Lineberger, K. (2011). The United States-El Salvador Extradition Treaty: A Dated Obstacle in the Transnational War Against Mara Salvatrucha (MS-13). *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, 44(1), 187-216.
- Lo Iacono, V., Symonds, P., & Brown, D. (2016). Skype as a Tool for Qualitative Research Interviews. *Sociological Research Online*, 21(2), 1-15. doi:10.5153/sro.3952
- López, D., Quintanilla, S., & Gómez, J. (2017). *Las Pandillas: Su Expansión Territorial en El Salvador. 1992-2015*. San Salvador: Colegio de Altos Estudios Estratégicos de El Salvador. Obtenido de <http://www.cae.edu.sv/images/pdf/PANDILLAS.pdf>
- Luna, A. (2015). Informe proyectivo sobre las pandillas en El Salvador y las perspectivas de su expansión territorial. *Revista Policía y Seguridad*, 2, 415-446. doi:10.5377/rpsp.v5i2.2335
- Milliken, J. (1999). The Study of Discourse in International Relations: A Critique of Research and Methods. *European Journal of International Relations*, 5(2), 225-254. doi:10.1177/1354066199005002003
- Montoya, A. (2008). Niños y jóvenes en la guerra en Colombia. Aproximación a su reclutamiento y vinculación. *Opinión Jurídica*, 7(13), 37-51. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4851883>
- Nateras, A. (2015). *Vivo por mi madre y muero por mi barrio. Significados de la violencia y la muerte*. México D.F.: Tirant lo Blanch.
- Parsons, S., Sherwood, G., & Abbott, C. (2016). Informed consent with children and young people in social research: is there scope for innovation? *Children & Society*, 30(2), 132-145. doi:10.1111/chso.12117
- Patton, M. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*. London: Sage.
- Petrino, J. (1992). La invasión de las sectas y las estrategias de reclutamiento: los testigos de Jehova. *Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología*, 32(2), 323-349.
- Ramírez, P. (2010). El reclutamiento de menores en el conflicto armado colombiano. Aproximación al crimen de guerra. *Revista del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas*, 31(90), 115-136. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3311820.pdf>
- Réserve, R. (2016). El Salvador: un año político y social convulso. *Revista de Ciencia Política*, 36(1), 177-194.
- Sampó, C. (2013). Violencia en Centroamérica: las maras en El Salvador, Guatemala y Honduras. *Estudios de Seguridad y Defensa*(2), 139-158. Obtenido de <http://esd.anepe.cl/wp-content/uploads/2014/04/art6.pdf>
- Sánchez-Jankowski. (2003). Gangs and social change. *Theoretical Criminology*, 7(210.1177/1362480603007002413), 191-216. doi:10.1177/1362480603007002413
- Santacruz, M., & Concha-Eastman, A. (2001). *Barrio adentro: La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP).

- Savenije, W. (2007). *Definición y categorización de las pandillas*. Washington DC: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- Schioppa, M. (2013). Influencia del grupo de Pares delincuentes en la implicación del adolescente en la delincuencia. *Justicia Juris*, 9(1), 93-111.
- Smutt, M., & Miranda, J. (1998). *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador, El Salvador: FLACSO.
- Stretesky, P., & Pogrebin, M. (2007). Gang-Related Gun Violence. Socialization, Identity, and Self. *Journal of Contemporary Ethnography*, 36(1), 85-114. doi:10.1177/0891241606287416
- UNICEF. (1997). *Principios de Ciudad del Cabo sobre la prevención del reclutamiento de niños en las fuerzas armadas y desmovilización y reintegración social de los niños soldados en África*. Declaración de los Principios de la Ciudad del Cabo. Ciudad del Cabo.
- Valencia, R. (2018). *Carta desde Zacatraz*. Madrid: Libros del K.O.
- van der Borgh, C., & Savenije, W. (2015). De-securitising and Re-securitising Gang Policies: The Funes Government and Gangs in El Salvador. *Journal of Latin American Studies*, 47(1), 149 - 176. doi:10.1017/S0022216X14000741
- Von Santos, H. (2014). Las pandillas salvadoreñas y su comportamiento delictivo: Prospectiva de sus formas organizativas y expansión territorial para el próximo decenio 2015-2025. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 4(2), 183-225. doi:http://dx.doi.org/10.5377/rpsp.v4i2.1762.
- Winton, A. (2004). Young people's views on how to tackle gang violence in «post-conflict» Guatemala". *Environment & Urbanization*, 16(2), 83-99. doi:10.1177/095624780401600225
- Winton, A. (2014). Gangs in global perspective. *Environment & Urbanization*, 26(2), 401-416. doi:10.1177/0956247814544572
- Zilberg, E. (2007). Gangster in guerilla face. A transnational mirror of production between the USA and El Salvador. *Anthropological Theory*, 7(1), 33-57. doi:10.1177/1463499607074289
- Zúñiga, M. (2009). ¿Qué decimos cuando decimos "mara"? *Revista Pasos*(142), 31-33.